



DESCRIPCIÓN GENERAL
DE LOS INSTRUMENTOS
FINANCIEROS Y DE LOS RIESGOS QUE
IMPLICAN

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 1.1. DELTASTOCK ejecuta órdenes, pero no se limita, de los siguientes instrumentos financieros: Contratos por diferencias sobre acciones, índices y futuros, y también otros activos; Contratos spot para la compra o venta de divisas a margen; Contratos spot para la compra o venta de metales preciosos a margen.
- 1.2. Una descripción general de los instrumentos financieros enumerados en el **punto 1.1** se presenta a continuación. Cuando sea adecuado, DELTASTOCK incluirá en su página web información adicional sobre un instrumento financiero en particular. Además, a petición de los clientes, los empleados de DELTASTOCK explicarán las características de determinados instrumentos financieros.
- 1.3. "Instrumentos financieros derivados" o "derivado" es un instrumento financiero cuyo valor depende de, o se deriva de la precio de uno o más activos subyacentes.
- 1.4. "Contratos por diferencias" (CFDs) son instrumentos financieros derivados en los que la ganancia o pérdida se obtiene como la diferencia entre el precio de apertura y cierre del contrato. El precio de un CFD viene determinado en función del precio de otro instrumento financiero, como por ejemplo, pero no limitado a, acciones, índices, divisas, materias primas, futuros y/o otros activos.
- 1.5. "Acciones" son valores mobiliarios transferibles emitidos por sociedades cotizadas que constituyen una participación en el capital de dichas sociedades. Dependiendo del tipo de acciones, estos valores pueden tener diferentes derechos. Así, las acciones comunes otorgan derecho a voto, el derecho a recibir dividendos y el derecho a ingresos procedentes de la liquidación de la empresa emisora. Todas las acciones pertenecientes a la misma clase tendrán los mismos derechos.
- 1.6. "Índice" es cartera virtual de instrumentos financieros, representando un mercado concreto o un segmento del mismo. Cada índice tiene sus propios métodos de cálculos y dinámica de los precios de sus componentes.
- 1.7. "Futuros" son los instrumentos financieros derivados, que incorporan el derecho y la obligación de comprar o vender un número determinado de títulos u otros instrumentos financieros, a un precio pactado de antemano, en una fecha futura determinada. Los futuros son contratos estandarizados que se negocian en mercados regulados.
- 1.8. "Fondo cotizado en bolsa de valores" es título de valores, que sigue la representación de un fondo de índices concreto, artículos de venta o cesta de activos, pero se negocia como acción de mercado regulado.
- 1.9. "Divisa", o el dinero en su forma comúnmente aceptada, incluyendo billetes y monedas, es el medio de pago emitido por el gobierno de un país y que circula en la economía. La divisa es la base de la negociación, ya que es medio de intercambio de bienes y servicios. Las divisas sirven como base del comercio, ya que facilitan el intercambio de bienes y servicios. La cotización y especificación de las estructuras de pago de las divisas que se negocian en los mercados se realiza comparando el valor de una moneda con el de otra. La primera divisa en un par de divisas es la divisa base, y la segunda divisa es la divisa cotizada. El par de divisas muestra qué cantidad de la divisa cotizada es necesaria para comprar una unidad de la divisa base. La negociación de divisas incluye la compra simultánea de una divisa y la venta de la otra moneda que compone el par negociado. El par de divisas puede ser también visto como una unidad independiente, un instrumento que puede ser comprado o vendido. La compra de este instrumento es la compra simultánea de la divisa base y la venta de la divisa cotizada. El precio de demanda (*bid*) muestra cuántas unidades de la divisa cotizada son necesarios para comprar una unidad de la divisa base.

Por el contrario, al vender el par de divisas, la divisa base es vendida mientras que la divisa cotizada comprada es a la vez comprada. El precio de oferta (*ask*) muestra cuántas unidades de la divisa cotizada serán recibidas por la venta de una unidad de la divisa base.

- 1.10. “Contratos spot para la compra y venta de divisas a margen” son contratos que tienen las características de los contratos por diferencia con objeto el cambio en el precio de compra venta de una divisa (divisa base) en relación a otra divisa (divisa cotizada) con valor spot. La relación entre ellos está determinada por el tipo de cambio cotizado por Deltastock que corresponde al estado actual de estas divisas en el mercado de divisas.
- 1.11. “Contratos spot para la compra y venta de metales preciosos” son contratos que tienen las características de los contratos por diferencia con objeto el cambio en el precio de compra venta de oro y plata, cotizados frente el dólar estadounidense con valores spot. La relación entre ellos está determinada por el tipo de cambio cotizado por Deltastock que corresponde al estado actual de estos metales en el mercado de divisas.
- 1.12. “Activos” son los activos basados en CFD, diferente de Valores, Índices y Futuros.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- 2.1. La negociación de instrumentos financieros implica riesgos considerables y no es apta para todos los inversores. En particular, la negociación en los mercados financieros no es adecuada para inversores cuyo principal objetivo sea recibir un ingreso seguro, ya que dichos ingresos no son regulares y también son inciertos. No hay garantía de que la cantidad invertida en instrumentos financieros no sea perdida, y de que los ingresos prometidos o previstos (por ejemplo, dividendos de acciones preferentes o pagos de intereses procedentes de los bonos emitidos por empresas) se hagan efectivos. Existe la posibilidad de pérdidas superiores de los depósitos, pero van a corresponder la actividad del cliente. Los clientes deben tener en cuenta, que el rendimiento de la negociación con instrumentos financieros depende asimismo de las tasas y comisiones, que Deltastock retiene y los cuales están disponibles en la Tarifas, comisiones y tipos de interés de Deltastock, publicada en la página web.
- 2.2. Deltastock no proporciona a sus clientes consejos de inversión, y tampoco relacionados con preguntas relacionadas con la legislación, impuestos y/o regulativos. La utilización de los servicios ofrecidos por Deltastock, incluidas las órdenes de cada cliente, son a su la propia evaluación e iniciativa. En los casos cuando Deltastock ofrece información a los clientes en relación con el estado actual de los mercados debe percibirse por los clientes sólo como la divulgación de la información pertinente al instrumento y / o del activo subyacente, y que se proporciona el último, de conveniencia y es de carácter informativo, y no es una recomendación a la conclusión o abstenerse de entrar en una operación.
- 2.3. Los mercados financieros son muy volátiles, es decir, los precios y las cotizaciones de los instrumentos financieros pueden variar significativamente a lo largo del tiempo. Los precios de los instrumentos negociados son afectados por muchos y diversos factores, tales como, entre otros: cambios en la relación entre la oferta y la demanda, el comercio mundial; la política fiscal, monetaria, regulatoria e internacional de los países; noticias económicas y políticas importantes; cambios en los niveles de tipos de interés; las intervenciones del banco central y las operaciones de los grandes operadores del mercado; la devaluación de las divisas; el rendimiento de las empresas en sus respectivos sectores económicos; las creencias y expectativas de los participantes en el mercado, así como muchos otros factores.

2.4. Los puntos de ejecución pueden imponer limitaciones a los precios respecto a los instrumentos financieros negociados, los cuales son bases para los ofrecidos por Deltastock CFDs, así como un determinado instrumento puede ser suspendido de negociación. DELTASTOCK advierte a sus clientes que en algunos casos, el inversor puede tener que asumir responsabilidades financieras adicionales y otras responsabilidades como resultado de operaciones con instrumentos financieros, incluidas las obligaciones imprevistas, además de los costes de transacción para la compra de los instrumentos.

2.5. Los Tipos de riesgo son tal y como se muestra a continuación:

R1 No hay fluctuaciones en el valor de la inversión, salvo el riesgo habitual

R2 Ligeras fluctuaciones en el valor de la inversión (hasta un 10% anual, aunque son posibles mayores fluctuaciones)

R3 Nivel moderado de las fluctuaciones en el valor de la inversión (más de 10% anual, en algunos casos la pérdida total del capital invertido es posible);

R4 Inversión especulativa, que puede conducir a la pérdida total del capital invertido, ya que el cliente intenta aprovechar el potencial de alta rentabilidad;

R5 Inversión extremadamente arriesgada, que puede implicar reclamaciones financieras adicionales al inversor, además de la pérdida total del capital invertido.

Estos tipos de riesgo son indicativos. En cada caso, la fluctuación en el valor de la inversión puede ser mayor que el total indicado para la clase de riesgo.

Las clases de riesgo que ofrecen los instrumentos financieros de Deltastock son los siguientes:

Instrumento financiero	Tipo de riesgo
Contratos de diferencia sobre acciones	R5
Contratos de diferencia sobre índices	R5
Contratos por diferencias sobre fondos cotizados en bolsa de valores	R5
Contratos de diferencia sobre futuros	R5
Contratos de diferencia sobre otros activos	R5
Contratos spot para la compra y venta de divisas a margen	R5
Contratos spot para la compra y venta de metales preciosos a margen	R5

¹ Se utiliza la clasificación crediticia de **Standard & Poor's** según la cual:

- AAA** Elevada capacidad para hacer frente a sus compromisos financieros. Estabilidad financiera significativa. Perspectivas de desarrollo excepcionales. Muy bajo riesgo crediticio.
- AA** Elevada capacidad para hacer frente a sus compromisos financieros. Estabilidad financiera significativa. Muy bajo riesgo crediticio.
- A** Elevada capacidad para hacer frente a sus compromisos financieros. Baja susceptibilidad ante cambios adversos en el entorno económico o empresarial. Estabilidad financiera. Bajo riesgo crediticio.
- BBB** Buena capacidad para hacer frente a sus compromisos financieros. Buen estado financiero. Susceptible ante cambios adversos en el entorno empresarial o económico. Riesgo de crédito moderado.
- BB** El cumplimiento de los compromisos financieros se ve afectado, en gran medida, por cambios adversos en el entorno empresarial o económico. La situación financiera es de una calidad media. Las pautas de desarrollo son inestables. Existe riesgo de crédito.
- B** Alto grado de incertidumbre en cuanto a la situación financiera y a la capacidad para cumplir los compromisos financieros. Muy susceptible a cambios adversos en el entorno empresarial o económico. Riesgo de crédito alto.
- CCC** Cambios adversos en el entorno empresarial o económico significativa podrían empeorar la condición de la empresa y lograr la incapacidad para cumplir sus compromisos financieros. Débil situación financiera. Riesgo de crédito significativo.
- CC** Alto riesgo de insolvencia y la imposibilidad de pagar las deudas. Baja capacidad para cumplir los compromisos financieros. Importantes problemas con la situación financiera.
- C** Muy alto riesgo de insolvencia. Alta probabilidad de imposibilidad para cumplir sus compromisos financieros. Condición financiera muy débil.
- D** La empresa es insolvente o está en quiebra y no tiene capacidad para cumplir sus compromisos financieros.

Nota: Las calificaciones ratings AA a CCC pueden ser modificadas añadiendo el signo **más (+)** o **menos (-)** a fin de indicar la posición relativa en comparación con las categorías básicas.

Puede encontrarse información adicional en: <http://www.standardandpoors.com/ratings/definitions-and-faqs/en/us>

2.6. Los riesgos propios de los instrumentos financieros que ofrece Deltastock se exponen a continuación. Estos riesgos son comunes para los instrumentos financieros, así como a los activos subyacentes. Junto a ellos son posibles y riesgos específicos de instrumento financiero.

(i) **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida en el valor de la inversión debido a los movimientos de los factores del mercado - los precios de los instrumentos financieros, tipos de interés, tipos de cambio de moneda y otros. Los precios de mercado de las inversiones pueden variar debido a cambios en el entorno económico y del mercado, la política monetaria de los bancos centrales, la actividad de las empresas emisoras, la oferta y la demanda en el mercado del instrumento respectivo. El riesgo es inherente de los instrumentos financieros ofrecidos por Deltastock y los instrumentos bases.

(ii) **Riesgo de tipos de interés**

Se trata del riesgo de cambios en los tipos de interés de mercado provocando un efecto desfavorable sobre el beneficio o el valor del instrumento. Los cambios en los niveles de tipos de interés pueden poner en peligro a los propietarios de un instrumento financiero con el riesgo de pérdida de capital. El impacto del riesgo es diferente para cada instrumento financiero. Este riesgo es relevante incluso para las acciones que son bases para los ofrecidos por Deltastock CFDs, ya que los cambios en los tipos de interés afecta la rentabilidad de la inversión en acciones en comparación con el rendimiento de la inversión en otros instrumentos financieros, que dependen directamente de los niveles de tipos de interés (como es el caso de los bonos).

El riesgo afecta tanto al valor de las acciones, índices, futuros, ETFs, divisas y metales preciosos y los instrumentos financieros ofrecidos por Deltastock basados en ellos.

(iii) **Riesgo de divisa**

Las inversiones en instrumentos denominados en una divisa extranjera pueden verse afectados desfavorablemente por la reducción del tipo de cambio de dicha divisa frente a otra. El aumento o disminución de los tipos de cambio pueden provocar pérdidas o ganancias para los instrumentos financieros en la que estén denominados.

El riesgo afecta el valor de todos los instrumentos financieros ofrecidos por Deltastock, y el valor de los de los subyacentes a los mismos. El riesgo también afecta a la rentabilidad del cliente en los casos cuando la cuenta está en una moneda diferente de la divisa local, así como cuando está negociando con instrumentos denominados en divisa de su cuenta y/o diferente de la divisa local para el cliente.

(iv) **Riesgo operacional**

Se trata del riesgo de pérdidas directas o indirectas como consecuencia de un inadecuado control interno, una acción humana, de una organización o un evento externo. Este riesgo comprende los errores humanos, la mala conducta voluntaria por los trabajadores, fallo de los sistemas de información, problemas relacionados con la gestión de recursos humanos, litigios de empresas, así como eventos externos tales como accidentes, incendios, inundaciones y otros. Este riesgo se aplica principalmente en las acciones, pero influenciado en mayor o menor grado y en el valor de los índices, futuros y fondos negociados en bolsa, lo que implicó el cálculo de estas acciones y el valor de los CFDs que ofrece Deltastock basado en ellos.

(v) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez aparece en los casos en que una parte interesada en la venta de un determinado activo no es capaz de hacerlo porque nadie en el mercado está dispuesto a intercambiar este activo. Hay demanda pero no hay oferta, o viceversa.

El riesgo puede producirse para todos los instrumentos básicos. Es posible que se produzca y para los ofrecidos por ofrecen Deltastock instrumentos financieros en caso de falta de liquidez en el lugar de la ejecución, al cual se negocia el instrumento subyacente apropiado.

- (vi) **Riesgo de volatilidad**
Es el riesgo vinculado a los movimientos de precios de un determinado instrumento financiero. La volatilidad es elevada, si el instrumento financiero está sujeto a grandes fluctuaciones de precios en un período determinado de tiempo. El riesgo de la volatilidad se calcula como la diferencia entre el mínimo y máximo de precios de los instrumentos financieros para el período de tiempo considerado. El riesgo es inherente para los instrumentos financieros ofrecidos por Deltastock y las sus básicos, pero se manifiesta de forma diferente para diferentes clases de instrumentos financieros.
- (vii) **Riesgo de crédito**
Es la posibilidad de que la contrapartida no pueda cumplir de buen grado (omisión intencional), o no sea capaz de cumplir los compromisos contractuales. Los inversores necesitan evaluar la calidad de los emisores de instrumentos financieros, así como su capacidad para pagar sus pasivos.
El riesgo es inherente al valor de las acciones pero afecta también el valor de los índices, futuros, fondos cotizados en bolsa de valores, y los instrumentos financieros ofrecidos por Deltastock basados en ellos.
- (viii) **Riesgo de los mercados desarrollados**
Las inversiones conllevan riesgos, no siempre comunes para los mercados desarrollados. Estos riesgos existen cuando la mayor parte de la actividad del emisor se realiza en estos mercados. Las inversiones en mercados desarrollados son a menudo especulativos. Es posible que se produzca en casos de falta de liquidez en los puntos de ejecución, donde se negocia el instrumento básico. Este riesgo se aplica principalmente en acciones negociadas en los mercados desarrollados, pero influyen en mayor o menor grado el valor de los índices, futuros y fondos cotizados en bolsa, y los instrumentos financieros ofrecidos por Deltastock basados en ellos.
- (ix) **Riesgo legal**
Se trata del riesgo de inseguridad derivada de acciones legales o la inseguridad respecto de la aplicación de los contratos, estatutos o instrumentos legales, como por ejemplo, sobre la legalidad del contrato, la capacidad jurídica de la otra parte para celebrar el contrato, etc. El riesgo es inherente tanto para el valor de las los instrumentos financieros ofrecidos por Deltastock y para basados en ellos instrumentos.
- (x) **Riesgo político**
Es el riesgo político es que un gobierno imponga nuevos impuestos, obligaciones legales, o restricciones sobre los instrumentos financieros de los que un inversor dado ya es titular. El riesgo es inherente tanto para el valor de las los instrumentos financieros ofrecidos por Deltastock y para basados en ellos instrumentos.

2.7. En los casos cuando los riesgos , implicados con algunos de los instrumentos financieros derivados, compuestos por dos o más instrumentos financieros distintos o servicios, es posibles que sean más altos de los riesgos, relacionados con cualquiera de los componentes de los instrumentos financieros y del método del cual su interacción aumenta los riesgos. Si fuera necesaria la aclaración de otros aspectos de las características generales o particulares de los instrumentos enumerados en la descripción anterior, por favor no dude en contactar con DELTASTOCK.

2.8. En los casos cuando los riesgos , implicados con algunos de los instrumentos financieros derivados, compuestos por dos o más instrumentos financieros distintos o servicios, es posibles que sean más altos de los riesgos, relacionados con cualquiera de los componentes de los instrumentos financieros y del método del cual su interacción aumenta los riesgos.

2.9. En la página web están disponibles los instrumentos, para los cuales Deltastock ofrece la posibilidad de negociación con horario prolongado. La operativa puede realizarse antes (Pre Market) y después (After Hours) de la sesión bursátil . En estos casos existen riesgos, relacionados con la negociación con el horario prolongado:

- (i) **Riesgo de baja liquidez**
Puede haber menor liquidez en los horarios de negociación prolongados, en comparación con los horarios regulares.
- (ii) **Riesgo de alta volatilidad**
Puede haber mayor volatilidad durante los horarios de negociación prolongados, en comparación con los horarios regulares.
- (iii) **Riesgo de cambio de los precios**
Los precios de los instrumentos negociados durante los horarios prolongados podrían no reflejar los precios, tanto al final de los horarios de negociación regulares, así como en la apertura del día siguiente.
- (iv) **Riesgo de spreads anchos**
La baja liquidez y la alta volatilidad durante los horarios de negociación prolongados podrían resultar spreads más anchos de los spreads normales para un determinado instrumento.
- (v) **Riesgo de cotizaciones diferentes**
Las cotizaciones pueden diferir de los horarios de negociación regulares.

Esta descripción de los diferentes tipos de riesgos no es exhaustiva - contiene los tipos más comunes de los riesgos y sus características principales. Es posible tener otros riesgos o características que no se mencionan en el presente documento.

Si necesita aclaración sobre otros aspectos de las características generales o específicas de los instrumentos mencionados en esta descripción, no dude en ponerse en contacto con Deltastock.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA NEGOCIACIÓN A MARGEN CON DIVISAS, METALES PRECIOSOS Y CFDs A TRAVÉS DE PLATAFORMA ELECTRÓNICA

- 3.1. Negociación a margen – la utilización de apalancamiento multiplica los beneficios y las pérdidas y los pequeños movimientos en el mercado puede tener un gran efecto sobre las posiciones de los clientes. Como resultado, los fondos depositados para asegurar las posiciones abiertas pueden agotarse en su totalidad. En cuanto a la prestación de determinados servicios o el comercio de determinados instrumentos financieros u otros activos desde o a través subvención Deltastock o permitir el apalancamiento de inversión (por ejemplo divisas) - de conformidad con los requisitos reglamentarios y prácticas de mercado - Deltastock requiere que los clientes una garantía para la toma de - las posibles pérdidas de margen.
El margen es importe de garantía, proporcionada por el cliente (garantía que se encuentra en su cuenta operativa). El margen se mide como un porcentaje del valor de la transacción. Por ejemplo, si para un instrumento el margen requerido es del 5% y la posición abierta del cliente es por el valor de \$ 2000, se pagarían \$ 100 por su margen. A pesar de que el cliente ha pagado sólo \$ 100, su exposición es la misma, ya que sería si el instrumento no se negocia en el margen. El importe de garantía – margen, expresado en porcentajes para diferentes tipos de instrumentos mencionados en el párrafo 1.1., se encuentra en la página web de Deltastock.
- 3.2. Durante el proceso de apertura de una cuenta, Deltastock evalúa si el solicitante del servicio de inversor es apropiado para él. La evaluación se realiza a base de la información proporcionada por el inversor acerca de su conocimiento y experiencia en la negociación de los mercados financieros. Independientemente de la evaluación de Deltastock, el inversor debe hacer por sí mismos si la consideración cuidadosa que ofrece servicios de Deltastock son adecuados para él y sobre su utilización.
En el caso de que la evaluación de Deltastock muestra que el servicio solicitado no es adecuado para el inversor, la empresa de inversión informe este último le advierte de los riesgos del mismo. La decisión de utilizar este servicio, aunque se consideró inadecuada para él es el inversor y dice explícitamente ante el intermediario.
DELTA STOCK advierte: Si a pesar de advertencia por parte del intermediario, el inversor decide utilizar el servicio que ha sido evaluado como no apto para el inversor antes de realizar la negociación que le habría llevado pérdidas financieras, es mejor adquirir cierta experiencia en este tipo de operativa a través de cuenta demo y de ser informado sobre los detalles de las

operaciones de margen en su conjunto, incluyendo los materiales de formación disponibles en la página web.

- 3.3. En operar con instrumentos bajo el punto 1.1., Deltastock actúa como contraparte en cada transacción. Las herramientas no son transferibles, ya que todas las operaciones se realizan en el mercado OTC a precios cotizados por Deltastock, lo que podría aumentar los niveles de algunos de los riesgos del punto 2.6, en comparación con las operaciones realizadas en los mercados regulados. Las principales características de las transacciones CFD son:
- (i) ninguna de las partes no podrá adquirir acciones CFD subyacente;
 - (ii) ninguna de las partes no tiene la obligación de comprar o vender, de entregar o recibir efectivo el respectivo CFD subyacente;
 - (iii) los derechos y obligaciones de cada de las partes del CFD son sólo de hacer o recibir pagos de acuerdo con el pedido realizado. Los resultados de los pedidos se reflejan, respectivamente, en las posiciones de activos y / o fondos.
- 3.4. Las transacciones con instrumentos bajo el punto 1.1. no está sujeto a clearing centralizado, lo que podría aumentar los niveles de algunos de los riesgos bajo. Artículo 2.6, en comparación con las transacciones sujetas a clearing centralizado.
- 3.5. Al comprar un instrumento financiero, la posición que se forma se llama "larga". Las posiciones largas se forman en el precio "vender". Las posiciones largas son rentables cuando el precio de mercado actual del instrumento es más alto que el precio al que se formó la posición, respectivamente. Son perdedoras cuando el precio de mercado es inferior.
- 3.6. Al vender un instrumento financiero, la posición que se forma se llama "corta". Las posiciones cortas se forman en el "comprar". Las posiciones cortas son rentables cuando el precio de mercado actual del instrumento es más bajo que el precio al que se formó la posición, respectivamente. Son perdedoras cuando el precio de mercado es mayor.
- 3.7. Cada inversor debe ser consciente de los riesgos relacionados con las siguientes circunstancias:
- (i) obtener cotizaciones para CFDs con las acciones subyacentes, índices, futuros y fondos cotizados en bolsa puede a veces no ser posible en los primeros 15 (quince) minutos de la apertura de la sesión o fuertes fluctuaciones y la falta de liquidez, el spread entre los precios de "compra" y "venta" puede ser más ancho del comúnmente cotizado;
 - (ii) Deltastock tiene el derecho, a su sola discreción a cambiar el importe del margen mínimo requerido como ciertos activos y órdenes individuales y / o posiciones o cuentas de inversores en los casos previstos en lo tratado y las aplicables condiciones generales entre los cuales el caso de fluctuaciones grandes y afilados en los mercados de estos activos; importantes acontecimientos económicos y / o políticos; otras circunstancias que afecten al comercio de estos activos;
 - (iii) cuando hay fuertes fluctuaciones en las cotizaciones de mercado, incluyendo la apertura o el cierre de los mercados de referencia (incl. el llamado. "Gap") presentado por el límite de los inversores, órdenes OCO, condicionales o stop que se pueden ejecutar en los precios significativamente diferentes de ellos - o es posible que una posición no puede ser cerrada (incluido el llamado "deslizamiento").
 - (iv) en caso de escasez de fondos disponibles para cubrir el margen requerido para las posiciones abiertas, Deltastock cerrará automáticamente todas las posiciones abiertas del inversor. El cliente solo tiene que garantizar el cumplimiento de los requisitos para la cantidad de margen requerido;
 - (v) Deltastock no puede proporcionar cotizaciones si sufre dificultades técnicas temporales o si hay circunstancias en las que no se puede llevar a cabo transacciones en los mercados de referencia;
 - (vi) Debido a la especificidad de las plataformas operativas electrónicas que ofrece Deltastock, cuyo acceso está atado con acceso a Internet u otros servicios de comunicaciones y pueden ocurrir problemas técnicos, utilizados ambos por Deltastock, y

de los inversores, el uso del hardware y software y sistemas. Podrían ocurrir y fallos de comunicación que llevan a o retraso en el cumplimiento o falta de recibo de órdenes, respectivamente la falta de recibo de las órdenes, y la imposibilidad de acceder a las plataformas de negociación u otros.

- 3.8. Información adicional, materiales de formación, incluyendo ejemplos numéricos en las operaciones de margen están disponibles en la página web (www.deltastock.com).

El presente documento se ha aprobado con un Protocolo por la Junta General del Consejo de Administración de Deltastock AD, celebrada el 13.10.2017 y entra en vigor el 01.11.2017.





www.deltastock.com

e-mail: office@deltastock.com